

EL HERALDO consultó con penalistas y constitucionalistas sus miradas sobre la terna que Duque enviaría a la Corte Suprema

Un solo costeño, Eduardo Maya, suena entre los nombres barajados.

Nuevo fiscal: candidatos, perfil y los retos que asumirá

Por Tomás Betín del Río



María Paulina Riveros, ex vicefiscal; Néstor H. Martínez, ex fiscal general, y Fabio Espitia, fiscal (e), el 15 de mayo, día de la renuncia.

BOGOTÁ. La renuncia del fiscal Néstor Humberto Martínez, según él por la decisión de la JEP de no extraditar a Santrich, y según la oposición por sus conflictos de intereses con el caso Odebrecht, tiene al país en espera de la terna que debe presentar el presidente Iván Duque para que la Corte Suprema escoja al nuevo jefe del ente acusador.

Por ahora, el jefe de Estado ha dicho, luego de que la Sala Plena del alto tribunal le solicitara los nombres, que será “la mejor terna” de personas “con independencia, con solvencia, con patriotismo, sin tacha y personas comprometidas con la legalidad”.

Y agregó el mandatario que evaluará “por varios días” los nombres que pondrá a consideración del máximo tribunal de la justicia ordinaria.

Esa, se espera, concienzuda búsqueda de los juristas opcionados a dirigir el búnker, junto con lo paciente y dedicada que suele ser la Corte para analizar y devolver ternas, le dará, se cree, algunas semanas más al fiscal (e) Fabio Espitia, quien venía desempeñándose antes como jefe de la Unidad Delegada ante la Corte Suprema y quien tuvo que asumir luego de la renuncia también de la vicefiscal María Paulina Riveros.

LOS QUE SUEÑAN. Sin embargo, desde ya empiezan a sonar los nombres en que estaría pensando Duque para ser el titular del ente de investigación penal.

Una de las mujeres que iría en la terna es la actual secretaria jurídica de la Presidencia, Clara María González, experta en derecho electoral, administrativo y civil; candidata varias veces a la Contraloría; ocupó altos cargos en Transmilenio, Triple A y el Congreso; estuvo en la campaña reeleccionista uribista de 2006 y defendió a Yidis Medina en los procesos de pérdida de investidura.

Otro que suena es Juan Francisco Espinosa, viceministro de Justicia, especialista en derecho contractual y profesional oficioso de la reserva del Ejército; fue director de la Uiaf y coordinó el Grupo de Trabajo contra la Financiación del Terrorismo del Grupo de Acción Financiera Internacional de Latinoamérica, y ha sido conferencista a nivel nacional e internacional en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Se agrega a la lista Hernando Herrera, director de la Corporación Excelencia en la Justicia —la misma de la que venía la ministra de Justicia Gloria María Borrero—, abogado rosarista, analista de Caracol Radio; fue conjuce del Consejo Superior de la Judicatura y del Consejo de Estado y ha sido consultor

del Ministerio de Justicia y la Comisión Especial Legislativa.

También figura el propio exfiscal ad hoc para Odebrecht Leonardo Espinosa, cuyo informe tras cinco meses de pesquisas reporta aparentes anomalías de la Fiscalía en este caso. Es abogado, con doctorado en derecho, experto en derecho de sociedades y en derecho administrativo, y fue decano de Derecho de la Universidad Sergio Arboleda.

El comisionado de paz Miguel Ceballos estaría igualmente opcionado. Tiene una maestría en filosofía política, fue vicerrector del Ministerio de Justicia, decano de la Escuela de Política de la Sergio Arboleda, director del Instituto de Derechos Humanos de la Javeriana y director del Programa Colombia de la Universidad de Georgetown en Washington.

El exmagistrado Wilson Ruiz, excandidato a la Contraloría, es otro de los nombres que se baraja. Es doctor en derecho y especialista en derecho administrativo, fue presidente del Consejo Superior de la Judicatura, conjuce del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, procurador delegado ante el Consejo de Estado y magistrado de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura.

María Mercedes López,

exmagistrada de la Judicatura, también suena como cuota femenina en la terna. Tiene un doctorado en derecho, una maestría en ciencias penales y criminológicas y una especialidad en alto gobierno, fue candidata a la Procuraduría, magistrada del Tribunal Superior de Pereira y la primera secretaria general del Partido Conservador.

El alto consejero para

la estabilización Emilio Archila es igualmente mencionado. Es experto en temas financieros y de competencia, fue superintendente de Industria y Comercio, director de la Oficina Jurídica del Ministerio de Comercio, delegado de la Superintendencia Financiera y de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Así mismo, el director de

la Agencia Colombia Compra Eficiente José Andrés O'Meara, excandidato a la Contraloría, estaría en la lista. Es especialista en derecho administrativo, magister en Estado de Derecho y en derecho público, fue director jurídico del Ministerio del Interior y director de Vigilancia Fiscal de Gestión Pública de la Contraloría.

Camilo Gómez, director de la Agencia de Defensa Jurídica y excomisionado de paz, también pinta para ser nombrado. Fue secretario privado de la Alcaldía de Bogotá, superintendente de Sociedades, secretario privado de la Presidencia de Pastrana, fue candidato a la Procuraduría y candidato a la Vicepresidencia de la República.

Desde el uribismo aparece de igual forma el exviceministro del Interior Rafael Nieto Loaiza. Fue precandidato presidencial del Centro Democrático, tiene estudios en sociología, derecho constitucional, derecho internacional público, derechos humanos y derecho internacional humanitario.

Y el único costeño que suena, por ahora, para la terna a fiscal es el excontralor valdupareño Edgardo Maya. Fue procurador general, tiene posgrados en derecho laboral y seguridad social, fue magistrado del Consejo Superior de la Judicatura, fue concejal y diputado liberal, magistrado auxiliar de la Corte Suprema de Justicia y contralor auxiliar del Cesar.

LOS RETOS QUE ENCONTRARÁ. Cesar Valderrama, penalista de Dejusticia, subraya unos aspectos importantes que el nuevo fiscal debe considerar: “Apoyar una reformulación de la política criminal que ayude a superar el estado de cosas inconstitucional en materia carcelaria y penitenciaria, específicamente evitando la inflación punitiva con proyectos de ley que aumenten

penas o creen nuevos delitos y mediante el uso de la detención preventiva”.

Así mismo, el jurista de la reconocida ONG enumera como retos del nuevo titular “la reducción de la congestión judicial en la fase de gestión de las noticias criminales, generar una estrategia de investigación de la corrupción en la rama judicial y plantear

otra estrategia para ayudar a descongestionar la rama judicial en la fase de investigación”.

Jorge Abello opina, por su parte, que el reto del jefe del ente penal es “volver a la institucionalidad, a que la gente crea en la Fiscalía y

resolver los problemas que tiene hoy en día el sistema penal, como hacimientos, problemas de procedimientos y combatir la corrupción, y para esto debe ser una persona no politizada y sin tacha”.

Pone de presente Caldas, a su vez, los puntos concretos en los que debe trabajar el fiscal: “Lograr articular con la rama judicial una reforma a la justicia que realmente atienda a las necesidades de la justicia en nuestro país, implementar medidas al interior de la Fiscalía que permitan descongestionar los despachos de los fiscales y darle agilidad a las investigaciones a cargo de la Fiscalía, fortalecer la capacidad de la policía judicial para que pueda servir de verdadero apoyo a la labor de investigación y capacitar a los funcionarios de la Fiscalía”.

Y Palencia señala los temas a los que debe dar prioridad el nuevo fiscal: “Sobre todo en el caso Odebrecht debe iniciar sus labores investigativas y de instrucción sin ningún tipo de apego o consideraciones, debe priorizar los asuntos más polémicos y debe en todos mantener la autonomía frente a los intereses de los partidos políticos, porque la justicia no debe estar relacionada con el poder y debe ser un fiscal que preconice por esa independencia”.

PERFIL

EL NUEVO FISCAL

De acuerdo con el penalista Jorge Abello, caserío de la Universidad Sergio Arboleda, el nuevo fiscal “necesariamente tiene que ser un abogado especialista en derecho penal, con una trayectoria judicial, que sea equilibrado y no tan político, y en principio hay que tener en cuenta el contexto colombiano, en el que hay una división complicada entre izquierda y derecha, y en ese orden de ideas el fiscal debe estar preparado para afrontar el tema de la JEP, porque desafortunadamente el anterior fiscal no creía en esa jurisdicción”.

Para Luisa Fernanda Celdas, especialista en derecho penal y profesora del Externado, el nuevo jefe del ente de investigación penal debe ser un abogado “con conocimientos en derecho penal, porque ese conocimiento es lo que le permitirá tomar decisiones fundamentadas no solo en lo que resulta más adecuado

desde el punto de vista teórico, sino también teniendo en cuenta las verdaderas necesidades de la justicia penal”, y frente a la situación con la JEP considera que “si bien son dos organismos autónomos, es indispensable que haya colaboración armónica entre ellos”.

Y el abogado William Flórez, experto en derecho constitucional y administrativo, cree que el nuevo funcionario que salga de la terna “debe ser un jurista especializado en ciencias penales y criminología, con comprobada experiencia en el ejercicio de la abogacía, que sea respetuoso de los derechos humanos fundamentales al debido proceso, a la defensa, a la legalidad, al acceso real efectivo a la administración de justicia justa, equitativa y retributiva, y también debe ser una persona temerosa de Dios en todas sus decisiones”.



Clara González.



Juan Espinosa.



Hernando Herrera.



Leonardo Espinosa.



Miguel Ceballos.



Wilson Ruiz.



María López.



Emilio Archila.



José O'Meara.



Camilo Gómez.



Rafael Nieto L.



Edgardo Maya.